

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 256-

DALCAHUE, 07 Marzo del 2016

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 49903177; , Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Galo Tejer Alarcón,
Honorarios, Rut: para que haga uso de 05 días de Licencia Medica desde el día 03.03.2016 al 07.03.2016.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ADMINISTRACION MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa